



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Comité Ejecutivo del Programa "Conectar Igualdad.com.ar", dependiente de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), que vería con agrado se incluya en dicho programa a las escuelas públicas de gestión social de nivel medio y de adultos del mismo nivel de la Provincia de Río Negro.

**Artículo 2°.-** A los legisladores de Río Negro en el Congreso Nacional, la necesidad de que realicen las gestiones que correspondan con el fin de garantizar la inclusión de las escuelas públicas de gestión social de nivel medio y de adultos del mismo nivel de la Provincia de Río Negro en el "Programa Conectar Igualdad.com.ar".

**Artículo 3°.-** Al Ministro de Educación de la Provincia de Río Negro, la necesidad de realizar las gestiones que correspondan con el fin de garantizar la inclusión de las escuelas públicas de gestión social de nivel medio y de adultos del mismo nivel de la Provincia de Río Negro en el "Programa Conectar Igualdad.com.ar".

**Artículo 4°.-** Comuníquese y archívese.

**COMUNICACION N° 49/2012**